HONDURAS - ONU rechaza violaciones cometidas por el gobierno de facto

TeleSUR

Jueves 1ro de octubre de 2009, puesto en línea por Dial

TeleSUR - El Consejo de Derechos Humanos solicitó a la Alta Comisionada para de DDHH de la ONU, Navi Pillay, que presente un informe sobre las violaciones cometidas en Honduras, para presentarlo ante el Consejo y en la Asamblea General de la ONU. Asimismo, piden que se restablezca la democracia en la nación, tras el golpe de Estado.

El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) rechazó este jueves las violaciones y arbitrariedades que se llevan a cabo en Honduras por parte del Gobierno de facto de la nación.

En una declaración votada por unanimidad por parte de los miembros del consejo se solicitó que se restablezca la democracia en el territorio hondureño, luego de que el pasado mes de junio un golpe de Estado liderizado por Roberto Micheletti, derrocara al mandatario legítimo, Manuel Zelaya.

En la declaración el Consejo de Derechos Humanos llamó "al fin de todas las violaciones de los derechos humanos en Honduras y al respeto incondicional de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales".

Asimismo, condenó "rotundamente las violaciones a los derechos humanos como consecuencia del golpe de Estado y en particular desde la vuelta al país del presidente JJosé Manuel Zelaya Rosales el 21 de septiembre".

Durante el consenso de la ONU en Ginebra (Suiza), los miembros del Consejo recordaron que las violaciones de derechos humanos en el país centroamericano fueron comprobadas por varios funcionarios especiales de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Esta declaración apoya "los esfuerzos regionales y subregionales que se están llevando a cabo para restaurar la democracia y el estado de derecho".

El grupo de países latinoamericanos y el Caribe (GRULAC), por su parte, exigieron "el respeto a la integridad del presiente Don Manuel Zelaya Rosales".

La declaración que presentó GRULAC contó con el patrocinio de España, Francia, Suecia, Portugal, Lituania, Australia, Letonia, Dinamarca, Reino Unido, Suiza y Canadá.

El Consejo solicitó a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Navi Pillay que presente un informe sobre las violaciones cometidas en Honduras desde el golpe de estado, para presentarlo ante el Consejo como en la propia Asamblea General de la ONU.

Por otro lado, tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como la OEA en su totalidad y la comunidad internacional en general, no reconocen el Gobierno de facto encabezado por Roberto Micheletti.

La CIDH condenó este martes la suspensión de las garantías constitucionales decretadas durante 45 días por el régimen golpista de Honduras, considerándola como violatoria del derecho internacional.

"La suspensión de garantías está prevista en el artículo 27 de la Convención (Interamericana de Derechos Humanos) como un mecanismo excepcional", destacó el comunicado.

El organismo recordó que la legitimidad de una medida como ésta, descansa sobre el cumplimiento de una serie de requerimientos, principalmente que sea decretada por un gobierno legítimo.

---

http://www.telesurtv.net/noticias/secciones/nota/58733-NN/onu-rechaza-violaciones-cometidas-por-el-gobierno-de-facto-en-honduras/